



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/AC.241/69/Add.1  
19 de noviembre de 1996

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACION  
ENCARGADO DE ELABORAR UNA CONVENCION  
INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA  
DESERTIFICACION EN LOS PAISES AFECTADOS  
POR SEQUIA GRAVE O DESERTIFICACION,  
EN PARTICULAR EN AFRICA

Décimo período de sesiones  
Nueva York, 6 a 17 de enero de 1997  
Tema 5 del programa

EXAMEN DE LA SITUACION RELATIVA A LOS FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

### Nota de la Secretaría

#### I. INTRODUCCION

1. En anteriores períodos de sesiones del CIND, algunas delegaciones pidieron a la secretaría provisional que proporcionara la lista de las actividades para las que podría prestar apoyo en 1997 utilizando contribuciones al Fondo Fiduciario para el proceso de negociación. Obviamente las actividades que se llevarían a cabo dependerían del monto preciso de las contribuciones recibidas y de los deseos de los países y organizaciones contribuyentes. Los costos iniciales estimados se indican entre paréntesis después de cada una de las posibles actividades enumeradas. Esas estimaciones incluyen el 13% que normalmente se abona por concepto de gastos de apoyo a los programas. En los pocos casos en que es posible en esta etapa inicial, se indican las posibles fechas o los períodos aproximados de las actividades.

II. ORGANIZACION DE SEMINARIOS NACIONALES DE SENSIBILIZACION  
Y DE OTRAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS A NIVEL NACIONAL

2. Actividades nacionales en Africa

- a) Facilitar los procesos nacionales de consulta en diez países africanos, así como las actividades preparatorias para la organización de un foro nacional en que intervengan las partes interesadas nacionales y otros asociados pertinentes (\$164.000).
- b) Prestar apoyo institucional a los coordinadores nacionales de tres de los países menos adelantados (\$170.000).
- c) Prestar asistencia para la elaboración de un sistema de información sobre la desertificación a fin de ayudar a los organismos coordinadores nacionales y las organizaciones subregionales a procesar y analizar la información y las comunicaciones, incluidos los documentos relativos a la convención (\$34.000).
- d) Organizar las reuniones técnicas segunda y tercera para coordinadores africanos seleccionados (posiblemente en abril en Asmara, Eritrea, y en mayo en Maseru, Lesotho, respectivamente) (\$283.000).

3. Actividades nacionales en Asia y Europa

- a) Facilitar la realización de seminarios nacionales de sensibilización en cinco países asiáticos, nueve países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y tres países del Oriente Medio y el Mediterráneo (\$249.000).
- b) Facilitar la participación de cinco coordinadores nacionales en una reunión de una semana de duración en Ginebra (\$29.000).
- c) Prestar apoyo institucional a los coordinadores nacionales de cuatro países asiáticos (\$91.000).

4. Actividades nacionales en América Latina y el Caribe

- a) Facilitar la celebración de seminarios nacionales de sensibilización en nueve países de América Latina y el Caribe (Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Venezuela) (\$138.000).
- b) Prestar asistencia para el fortalecimiento de la capacidad institucional de Bolivia, Cuba, Haití, el Perú y la República Dominicana para preparar programas de acción nacionales destinados a combatir la desertificación (\$113.000).

- c) Continuar las actividades bilaterales con el fin de sensibilizar bilateralmente a los gobiernos respecto del contenido de la Convención e instarlos a que la ratifiquen y la apliquen en los ámbitos nacional y regional (\$71.000).

### III. ACTIVIDADES DE CONSULTA A NIVEL SUBREGIONAL Y REGIONAL

#### 5. Actividades subregionales en Africa

Facilitar la organización y celebración de cuatro foros subregionales en Africa para continuar las consultas con miras a lograr consenso en torno a los programas de acción subregionales, que han de organizar las organizaciones subregionales pertinentes (\$448.000).

#### 6. Actividades subregionales en Asia y Europa

Facilitar la organización de una conferencia subregional de la CEI (\$142.000).

#### 7. Actividades regionales en Africa

- a) Prestar apoyo institucional al Servicio Regional Africano de Coordinación para la preparación y ejecución del programa de acción regional (\$113.000).
- b) Facilitar la organización y celebración de la Conferencia Panafricana en Uagadugú, Burkina Faso, del 17 al 19 de marzo (\$435.000).
- c) Apoyar los procesos de elaboración de proyectos experimentales en las siguientes zonas fronterizas del Magreb y el Sahel: Malí/Argelia (febrero), Mauritania/Senegal (abril), Argelia/Túnez (octubre), Níger/Argelia y Malí/Mauritania (\$164.000).

#### 8. Actividades regionales en Asia

Facilitar la Consulta Regional de Asia occidental (Damasco, Siria, en abril), la Conferencia Regional de Asia (Beijing, China, en mayo) y otras actividades en la región (\$474.000).

#### 9. Actividades regionales en América Latina y el Caribe

- a) Facilitar la organización y celebración de la Tercera Reunión Regional de América Latina y el Caribe (La Habana, Cuba, en marzo) (\$138.000).
- b) Apoyar el proceso de elaboración de un programa de acción regional para América Latina y el Caribe (\$49.000).

#### IV. INFORMACION AL PUBLICO

##### 10. Publicaciones e información

- a) Actualizar y reimprimir la carpeta de material de la Convención; continuar publicando el boletín informativo trimestral sobre la Convención, y publicar Con los pies en la Tierra en dos idiomas de Africa oriental (\$105.000).
- b) Publicar dos revistas de historietas, inicialmente en tres idiomas, en que se ilustre el problema de la desertificación, sus causas, efectos y posibles soluciones, para distribuir las a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que participan en actividades de sensibilización (\$94.000).
- c) Publicar la guía de los participantes en los períodos de sesiones del CIND y en la Conferencia de las Partes, así como de los expertos y las organizaciones que se ocupan de la desertificación (\$23.000).
- d) Actualizar y mejorar la página de presentación de la Secretaría en la World Wide Web (Internet) (\$23.000).
- e) Establecer un servicio de biblioteca de consulta que disponga de medios impresos y audiovisuales y contenga los principales documentos y publicaciones oficiales (impresos y en vídeo) en materia de desertificación y desarrollo sostenible (\$45.000).
- f) Preparar, en colaboración con el programa Azimuths del PNUD, el quinto informe en vídeo sobre la desertificación para distribuirlo a las redes de teledifusión mundiales (\$29.000).
- g) Producir y distribuir a las emisoras de radio y televisión unos 50 vídeos y cassetes en que se combinen los cinco informes en vídeo producidos por el programa Azimuths del PNUD sobre la desertificación (\$3.000).
- h) Producir un disco compacto Rom interactivo que contenga, entre otras cosas, la historia de la Convención y los principales documentos en materia de desertificación (\$6.000).

##### 11. Actividades públicas

- a) Copatrocinar un torneo africano de fútbol y sufragar las actividades públicas relacionadas con el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (Uagadugú, Burkina Faso, en junio) (\$115.000).
- b) Participar en el Festival de Cine FESPACO y otorgar un premio a la película que mejor describa los efectos económicos y sociales de la desertificación (Uagadugú, en febrero) (\$53.000).

- c) Realizar una exposición de historietas y un seminario para periodistas de dos días de duración sobre la cuestión de la desertificación durante el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en Roma (\$113.000).

12. Promoción y publicidad

Producir carteles y artículos de promoción (como insignias y camisetas) con ocasión del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, en junio, y de la primera Conferencia de las Partes (\$23.000).

V. PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA  
EN LA APLICACION DE LA CONVENCION

13. Actividades generales

- a) Preparar documentos y material de información para facilitar la participación de las organizaciones no gubernamentales y comunitarias en la aplicación de la Convención (\$17.000).
- b) Facilitar la participación de las organizaciones no gubernamentales en los períodos oficiales de sesiones del CIND y en la Conferencia de las Partes, así como en las reuniones regionales y subregionales (\$499.000).
- c) Prestar apoyo institucional a 30 organizaciones no gubernamentales (\$170.000).
- d) Financiar la realización de un estudio por el Nigerian Environmental Study/Action Team (NEST) y el Comité de coordination des actions des ONG au Mali (CCA-ONG, Malí) sobre los conocimientos y prácticas tradicionales y la lucha contra la desertificación (\$5.000).
- e) Facilitar diez actividades experimentales de fomento de la participación de la mujer en la aplicación de la Convención (\$113.000).
- f) Prestar asistencia para la financiación de reuniones regionales de las organizaciones no gubernamentales en las siguientes regiones: Africa (Uagadugú, en marzo), América Latina y el Caribe (La Habana, en marzo) y Asia (Beijing, en marzo o abril) (\$202.000).
- g) Facilitar la celebración de las siguientes reuniones:
  - i) Foro de mujeres sobre el fomento de la participación de la mujer en la aplicación de la Convención;
  - ii) Foro sobre el fomento de la cooperación entre el Norte y el Sur en América;

- iii) Reunión de organizaciones no gubernamentales internacionales sobre la cooperación entre el Norte y el Sur; y
- iv) Talleres de sensibilización en Africa occidental (Nigeria) y septentrional (Túnez) (Total: \$112.000).

#### VI. ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA PROVISIONAL

14. Para llevar a cabo las actividades mencionadas la Secretaría necesitaría los siguientes recursos destinados a sufragar los gastos de personal y los gastos generales de funcionamiento:

- a) Gastos de personal
  - i) sueldos y gastos conexos: 12 meses de trabajo de siete funcionarios en servicio (dos P5, dos P3, un P2 y dos funcionarios de servicios generales, y tres funcionarios más en 1997 (un funcionario del cuadro orgánico para reforzar las actividades facilitadoras en América Latina y el Caribe y dos secretarios del cuadro de servicios generales), así como seis meses de trabajo de un programador informático/auxiliar técnico (P2) y un oficinista del cuadro de servicios generales (\$1.151.000); y
  - ii) la asistencia temporal necesaria en los períodos de sesiones del CIND y la primera Conferencia de las Partes, así como las horas extraordinarias previstas del personal que prestará servicios a la Conferencia de las Partes (\$64.000).
- b) Servicios de consultores para la realización de estudios y actividades no incluidos entre dos ya mencionados y que se pueda pedir a la Secretaría que lleve a cabo (\$95.000).
- c) Viajes oficiales del personal no previstos en otra parte del presente documento y destinados a establecer contactos bilaterales o a asistir a reuniones sobre cuestiones relacionadas con la aplicación de la Convención; viajes relacionados con la preparación y celebración de la Conferencia de las Partes; y viajes relacionados con consultas, negociaciones o reuniones que tengan que ver con la futura sede y el establecimiento de la Secretaría Permanente (\$207.000).
- d) Gastos generales de funcionamiento: arrendamiento y mantenimiento de mobiliario y equipo, incluidos el equipo de procesamiento de datos y el de automatización de oficinas (\$49.000).
- e) Gastos de comunicación: correo, llamadas a larga distancia, fax y telegramas (\$99.000).

- f) Gastos de hospitalidad: cóctel de recepción que ha de organizarse durante la primera Conferencia de las Partes (\$12.000).
- g) Sustitución o adquisición de equipo y programas informáticos de procesamiento de datos y automatización de oficinas, destinados a los nuevos funcionarios (\$101.000).

-----